

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXCACALCUPUL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de tixcacalcupul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con cero minutos**, del día **ocho** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de tixcacalcupul**, ubicado en la calle 12 con S/N entre 5 y 7 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. ANTONIO PUC CHAN** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **diez horas con cero minutos** del día **ocho** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejero Presidente **C. ANTONIO PUC CHAN**, cedió el uso de la palabra al Secretaria Ejecutiva, **C. Milda Del Socorro Can Ek**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. Milda Del Socorro Can Ek**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. Gabriela De Jesús Dzib Puc**, la anteriormente mencionada con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Antonio Puc Chan** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Milda Del Socorro Can Ek**, el primero con derecho a voz y voto y el segunda con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del **C. Rodolfo Hoil Tamay** representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**,
C. Federico Noh Tun representante propietario del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**.

Juana Pat Iziv



1

2

c. **Juana Pat Tziu** representante del partido político **nueva alianza por Yucatán**; los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. Milda Del Socorro Can Ek**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **dos Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto del Orden del Día, el Consejero Presidente **C. Antonio Puc Chan**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y está debidamente instalada la sesión. - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Antonio Puc Chan**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. Milda Del Socorro Can Ek** que continúe con el punto **número tres** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 5.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 9.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 10.- Clausura de la sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Juana Pat Tziu

10/1/20



1

Acto seguido, el Consejero Presidente, **C. Antonio Puc Chan**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cuatro** del Orden del Día, por lo que a Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la Presentación del análisis del consejero presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada, susceptibles de ser escrutadas y computadas: a lo que el Consejero Presidente manifestó lo siguiente:



Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a las casillas 0908C1,0909B,0909C1,0911B,0910B Y 0911C2 se encontró en el costado del paquete electoral, que es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a las casillas: 0908B los representantes del PREP nos proporcionaron las copias de sus actas legibles que obran en su poder para realizar el cotejo de actas y al momento de llegar en el consejo la cinta de seguridad se encontraba roto Y la 0911C1: el representante de los partidos políticos nos proporcionaron una copia del acta que ellos tiene para poder realizar el cotejo de actas.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Antonio Puc Chan**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. Milda Del Socorro Can Ek** que continúe punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la aprobación del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento; a lo que, el Consejero Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del consejo municipal de Tixcacalcupul, previa a la presente sesión, se acordó los paquetes electorales que no serán susceptibles de recuento.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el Informe del consejero presidente sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.; A lo que el consejero presidente manifiesta, que en pleno del consejo se procederá a abrir los paquetes electorales ante todos los representantes de los partidos acreditados junto con los consejeros y equipo conformado con anticipación para obtener las actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral.

Acto seguido la **C. Antonio Puc Chan** Consejero Presidente, solicita a la **C. Milda Del Socorro Can Ek** secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al punto **número siete** el cual consiste en solicitar receso para

Juana pat tziv



1998
10/10/98
10/10/98

la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el **C. Antonio Puc Chan** Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **media hora**, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **media hora**, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Mayoría** de votos, siendo estos **2** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.



Siendo las 11 horas con 30 minutos, del día ocho del mes de **junio** del año **dos mil veintuno** y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para **quórum** legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el **C. Antonio Puc Chan** Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. Milda Del Socorro Can Ek** Secretaria Ejecutiva, procede con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Ciudadano **Antonio Puc Chan**; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos, siendo estos **2** votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and the name 'Jana pat tzió' at the bottom of the page]

la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por mayoría de votos, siendo estos 2 votos a favor. -----

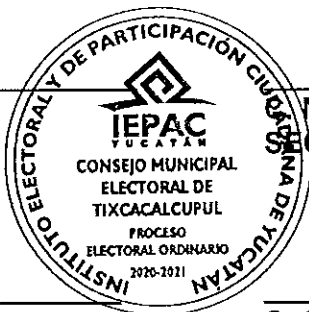
Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve, el Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número diez de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día ocho de junio del dos mil veintiuno, siendo las once horas con treinta y seis minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. ANTONIO PUC CHAN
CONSEJERO PRESIDENTE.

MILDA DEL SOCORRO CAN EK
SECRETARIA EJECUTIVA



C. RODOLFO HOIL TAMAY
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL

Juana pat tziu
C. JUANA PAT TZIU
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO NUEVA ALIANZA POR YUCATAN

C. GABRIELA DE JESUS DZIB PUC
CONSEJERA ELECTORAL

C. FEDERICO NOH TUN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Tixcacalcupul en uso de las atribuciones conferidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 5 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Tixcacalcupul, Yucatán, a 8 de Junio de 2021.